

| | | |
|---|----------------------------|--|
| Área / Unidad CONTRATACION CT0000 BMFE | Documento 43014I03G5 | |
| Código de verificación  1851 4U3M 3Q12 284A 1COM | Expediente 851/2020/100 | |
| | Fecha 05-11-2020 | |

Diligencia de apertura del sobre uno “declaración responsable y documentación acreditativa requisitos previos” y del sobre dos “propuesta sujeta a evaluación mediante juicio de valor” para la contratación del **suministro de bicicletas, puestos de anclaje, sistemas tic y software de gestión para el servicio de bicicletas de uso público del Ayuntamiento de A Coruña, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Eje 12 de Desarrollo Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España**, realizada por la Mesa de Contratación el 23 de octubre de 2020 y cuyo resultado se refleja en el acta de dicha sesión, con el siguiente contenido literal:

“

2. SOBRE UNO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA REQUISITOS PREVIOS

2.1.- Licitación 851/2020/100

Suministro de bicicletas, puestos de anclaje, sistemas tic y software de gestión para el servicio de bicicletas de uso público del Ayuntamiento de A Coruña, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Eje 12 de Desarrollo Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España.

La Secretaria de la Mesa expone que en fecha 21 de octubre de 2020 se procedió al descifrado y apertura de los sobres que contenían la declaración responsable y acreditativa de los requisitos previos de la licitación “Suministro de bicicletas, puestos de anclaje, sistemas tic y software de gestión para el servicio de bicicletas de uso público del Ayuntamiento de A Coruña, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Eje 12 de Desarrollo Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España”, de acuerdo con la posibilidad que ofrece la Plataforma de Contratación del Sector Público de realizar la apertura de este sobre con anterioridad a la celebración de la Mesa de Contratación, con la finalidad de agilizar las sesiones de la Mesa.

Asimismo, se da cuenta a los miembros de la Mesa de Contratación del resultado del examen de la documentación administrativa por funcionarios del Servicio de Contratación, tal y como consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las empresas licitadoras presentadas resultan ser las siguientes:

Número uno.- UTE Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. – PBSC Urban Solutions INC.

Número dos.- Smoove

La Secretaria de la Mesa de Contratación certifica en este acto a los efectos previstos en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por lo que se aprueba el Reglamento general de la ley de

contratos de las administraciones públicas, que la citada licitadora presenta los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación toma conocimiento de la apertura realizada y del resultado de la calificación de la documentación según lo expresado por la Secretaria de la Mesa y la documentación obrante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y, en consecuencia, acuerda admitir a las empresas licitadoras que se presentaron al procedimiento por adjuntar toda la documentación exigida y publicar el resultado de esta apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se encuentra alojado el Perfil de Contratante, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del procedimiento.

Asimismo, acuerda proceder a la apertura del sobre 2 que contiene la propuesta sujeta a evaluación de los criterios que dependan de un juicio de valor en esta misma sesión.

El Presidente acctal. dispone que se traten los asuntos incluidos en el punto 3 del orden del día:

3. APERTURA SOBRE 2 PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

3.1.- Licitación 851/2020/100

Suministro de bicicletas, puestos de anclaje, sistemas tic y software de gestión para el servicio de bicicletas de uso público del Ayuntamiento de A Coruña, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Eje 12 de Desarrollo Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas, con las muestras que exige el pliego de cláusulas administrativas, y el nombre de los licitadores presentados a dicho procedimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP). Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de los documentos presentados, indicando que todas las empresas licitadoras han sido admitidas.

A continuación, el Presidente ordena comenzar el acto descifrando los sobres que contienen los criterios evaluables mediante un juicio de valor y, seguidamente se realiza la apertura electrónica de dichos sobres, resultando ser las empresas licitadoras admitidas las que a continuación se relacionan:

Número uno.- UTE Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. – PBSC Urban Solutions INC.

Número dos.- Smoove

Finalizada la apertura de las proposiciones técnicas, la Mesa de Contratación acuerda unánimemente remitir el expediente al Servicio de Movilidad, a efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración previo a la apertura de las proposiciones evaluables mediante fórmula en un plazo de siete días”

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica que consta en el presente documento

La secretaria de la Mesa de Contratación